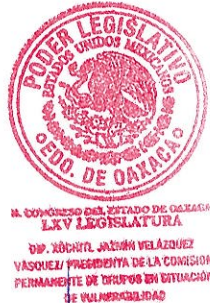


# COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

NO. DE ACTA: CPGSV/SES. ORD. 27/2023

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----**



-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día jueves veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca en calle 14 Oriente número 1 de este Municipio, se dan cita las Diputadas XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, y los Diputados SESUL BOLAÑOS LÓPEZ y SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En este acto, la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez en su carácter de Presidenta de la Comisión, agradece la asistencia de los presentes y le solicita al Secretario Técnico Ulisses Bustamante González se sirva desahogar el punto número 1, el cual se refiere al pase de lista y declaración del quórum. Una vez realizado, el Secretario Técnico indica a la Diputada Presidenta que se encuentran presentes cinco de los cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo la Sesión, se abre la Sesión siendo las doce horas con diez minutos. Acto seguido, la Diputada Presidenta le solicita al Secretario Técnico que proceda a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó.

1

# COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES 30, 39, 47, 48, 58, 67, 68, 76, 80, 88, 89, 91 Y 92 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada Presidenta pone a consideración la aprobación del orden del día, por lo que solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, informando el Secretario Técnico que se votó por unanimidad la aprobación del orden del día. Teniendo en consideración que se han desahogado los puntos uno y dos del orden del día, se procede a desahogar el punto número 3 correspondiente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En este acto, la Diputada Presidenta hace del conocimiento de los integrantes presentes de esta Comisión el contenido del acta de la sesión anterior, por lo que pone a consideración de los mismos que si es de aprobarse el acta de la sesión anterior con la que se acaba de dar cuenta, que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, a lo que las Diputadas y los Diputados presentes se manifiestan por la afirmativa y se aprueba de manera unánime. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. XOCHEL JAZCÓN VELÁZQUEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

2

# COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

A continuación, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continuar con el punto número 4 del orden del día relativo a la discusión y análisis de los expedientes 30, 39, 47, 48, 58, 67, 68, 76, 80, 88, 89, 91 y 92 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, a lo que manifiesta que todos los expedientes antes mencionados corresponden a iniciativas con proyecto de decreto a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, por eso se han decidido estudiar de manera conjunta, a continuación procede a dar lectura en voz alta a cada expediente para hacerlo del conocimiento de los presentes. En este acto la Diputada Presidenta en el uso de la voz manifiesta que como bien escucharon, todos los expedientes corresponden a reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, haciendo mención especial en el expediente número 91 que corresponde a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Oaxaca pidiendo que al momento de ser estudiados todos los demás expedientes sean considerados dentro del antes mencionado para que así surtan efecto en caso de que sea aprobado el dictamen, porque de lo contrario si se hicieren a la ley vigente al momento de ser aprobado el dictamen del expediente número 91 quedarían sin efecto. La Diputada Presidenta pregunta a los asistentes que si tienen algún comentario u opinión respecto a este punto del orden del día es el momento de manifestarlo, a lo cual las Diputadas y los Diputados presentes estuvieron de acuerdo de que los expedientes antes citados sean dictaminados de manera conjunta. Acto seguido la Diputada Presidenta pregunta a los Diputados presentes si desean hacer uso de la palabra en el punto número 5 correspondiente a asuntos generales, a lo que los presentes no tuvieron intervención alguna. Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico que continúe con el desahogo del punto número 6 informando que han



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. ROCÍTEL JAZMIN VELAZQUEZ  
VASQUEZ/ PRESIDENTA DE LA COMISION  
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACION  
DE VULNERABILIDAD

3

# COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

sido agotados los puntos del orden del día, por lo que la Diputada Presidenta hace uso de la voz y manifiesta que siendo las catorce horas con veinte minutos del día jueves veintitrés de febrero del año en curso, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad y válidos los acuerdos tomados. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

-----  
-DAMOS FE -  
-----

  
DIP. XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ  
PRESIDENTA



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ  
VÁSQUEZ / PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN  
DE VULNERABILIDAD

  
DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA  
INTEGRANTE

  
DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ  
INTEGRANTE

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ  
INTEGRANTE